

**Asamblea General de Padres y Apoderados
Colegio Echaurren Maipú
Informe Año 2019
Cuenta Pública Año 2014 al 2018**

Gestión Centro General de Padres y Apoderados.

Estimada comunidad escolar, el Centro General de Padres y Apoderados informa a ustedes a través de esta Cuenta Pública, la gestión realizada durante los años electivos 2014 al 2018.

I.- De Carácter General

Nuestros objetivos generales fueron los siguientes:

- Servir como ente mediador entre los padres y apoderados, y la Dirección del colegio.
- Acoger información relacionada con inquietudes, motivaciones y sugerencias de los padres y apoderados, y buscar la solución apropiada.
- Aportar recursos para favorecer el desarrollo integral del alumno.
- Cooperar con el mejoramiento de las condiciones culturales, sociales, ambientales y de salud, que puedan afectar el normal desarrollo de los alumnos.
- Integración de la comunidad escolar.

Nuestros objetivos específicos:

- Desarrollar una estructura orgánica y reglamentaria del funcionamiento del nuevo Centro General de Padres y Apoderados.
- Tramitar la Personalidad Jurídica ante el Ministerio de Justicia o la Ilustre Municipalidad de Maipú. Lo anterior a fin de postular como colegio a los beneficios entregados por el Estado de Chile a los colegios.

II.- Desarrollo de gestiones realizadas

Formalizaciones:

- Con fecha 10 de Abril del 2014, se realiza la primera reunión del Centro General de Padres (C.G.P.), instancia en que asumo como presidente de la misma.

- Posteriormente en reunión de Asamblea en el mes de abril del año 2016, se pusieron los cargos de la directiva a disposición de la asamblea ratificandome ésta el cargo de presidente y se nombra como tesorera a la Sra. Thamara Lagos Gálvez. No hay más apoderados interesados en pertenecer a la directiva del CGP.
- Esta Directiva es la que se mantiene hasta el día de hoy.
- En el mes de Mayo del año 2014, y ante la inexistencia de un reglamento que especificara el funcionamiento del C.G.P., tome la iniciativa de crear un reglamento que regule el accionar del C.G.P. del colegio Echaurren Maipú, dándole una estructura orgánica y reglamentaria de funcionamiento y que está de acuerdo al Decreto Supremo N° 565 del 06 de Junio de 1990.
Este reglamento se encuentra actualmente en vigencia. Se entrega copia del reglamento en reunión de asamblea a cada delegado de curso (Subcentros).
- También en esa oportunidad, desarrolle un proyecto de trabajo que dirija el accionar del C.G.P. y que esté de acuerdo con nuestros objetivos generales. Este proyecto actualmente se encuentra vigente y también fue entregado a los subcentros.
- También en el mes de Junio del 2014, el C.G.P. se afilia a la Confepa.
- En el mes de Octubre del año 2014, tome contacto con el Departamento de Acciones Comunitarias de la Ilustre Municipalidad de Maipú a fin de iniciar los trámites de constitución de la personalidad jurídica del C.G.P. Situación que se dio inicio en reunión de asamblea el día sábado 13 de Diciembre del año 2014, ante el Ministro de fe Sr. Miguel Murúa López, instancia que se firma el libro registro de socios y se constituyen los estatutos de organizaciones comunitarias funcionales, quedando constituido el directorio con las siguientes personas:

Sr. Claudio León Carrasco	- Presidente	
Sra. Viviana Marchant Vásquez	- Secretaria	Sra.
Ángela Romero	- Tesorera	
- Con fecha 17 de Diciembre del 2014, realice el trámite de constitución de la personalidad jurídica ante la secretaría Municipal de Maipú.
- Con fecha 22 de Diciembre del 2014, retiro el oficio de certificación de nuestra personalidad jurídica N° 2925.
- En reunión de asamblea, se acordó desarrollar una actividad familiar que se llamó “Día de Convivencia Familiar”. Esta convivencia se desarrolló el Sábado 15 de Noviembre del 2014.
En esa oportunidad los cursos que participaron con Stand, pudieron juntar dinero para sus actividades de fin de año.
- Para el año electivo 2016, y siguiendo las instrucciones del departamento de acciones comunitarias de la Ilustre Municipalidad de Maipú, se conforma una Comisión

Fiscalizadora de Finanzas, formada por los siguientes apoderados que conforman la asamblea general de delegados de cursos.

Los apoderados son los siguientes:

- Sra. Marta Leal
- Sra. María José Henríquez Leal
- Sr. Armando Piñero Medina
- Sr. Alejandro Guerra Benavente

Esta comisión Fiscalizadora de Finanzas, audito los movimientos económicos del C.G.P. cuadrando los ingresos provenientes del pago de la cuota anual y los gastos realizados en el período.

- Siguiendo con las instrucciones del departamento de acciones comunitarias de la Ilustre Municipalidad de Maipú, para iniciar con un proceso de elección de la próxima directiva del C.G.P. se conformó la Comisión Electoral que está conformada por los siguientes apoderados que forman parte la asamblea general de delegados de curso.
 - Sra. Bárbara Valencia Orellana
 - Sra. Viviana Arellano Quintero
 - Sra. Carolina Donoso Moreno
 - Sr. Carlos Aravena Veloso
 - Sr. Hernán Pinto Ibáñez
- Se realizaron en dos oportunidades el ofrecimiento a los apoderados para que puedan ofrecerse a postular a la directiva del C.G.P., no habiendo interesados.

Acciones Realizadas:

Siguiendo con el proyecto de trabajo realizado en el año 2014, el Centro General de Padres ha venido realizando aportes económicos a las siguientes actividades desarrolladas por los alumnos y el colegio en todo su período electivo.

- Taller de Fútbol: Compra de balones de babyfútbol, red de los arcos y traslados.
- Taller de Basquetbol: Balones y redes de arcos.
- Taller de Ping pong: Paletas, pelotas y mallas.
- Taller de Arte: Pinturas, brochas y accesorios.
- Taller de Ajedrez: Tableros de ajedrez.
- Taller de Ciencias: Acuario para ranas y alimento.

- Aportes a clases de Folklore.
- Aporte actividad día del libro.
- Aportes al Centro de Alumnos.
- Aportes a salidas pedagógicas.
- Aportes a campeonatos.
- Aportes a taller de natación.
- Aportes a celebración del día del alumno.
- Aportes a celebración del día del profesor.
- Aporte estudio de grabación cuarto año medio año 2015.
- Aporte fotos de graduación de kínder, Octavo y Cuarto Año Medio.
- Canastas familiares a apoderados con problemas económicos.
- Ayuda económica por fallecimiento de apoderados.
- Ayuda en recetas médicas.
- Apoyo compra de textos de estudio.
- Compra de mesas y sillas de terraza para el almuerzo de alumnos.
- Compra de lockers para los alumnos.
- Compra de una silla de ruedas.
- Aporte de un premio (microondas) para una rifa en apoyo de apoderado.
- Compra de un microondas para el casino de los alumnos.

Es cuanto puedo informar.

Claudio León C.
Presidente C.G.P.
Colegio Echaurren Maipú